



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-042634- -00003-0000

Fecha: 2010-04-30 16:0:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO

Apoderado(a) y/o Representante de

AMAYA OLAYA ALVARO

REFERENCIA

Radicación No. 10 42634

Trámite 2

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 10375

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 13 del mes de octubre de 2011.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

30 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall